

I.- Nombre de la Regulación	II.- Ámbito (Federal, Estatal o Municipal)
Reglas de Operación del Programa de Atención Grupos Prioritarios 2025, para el Estado de Colima.	Estatal
III.- Fecha de Expedición y en su Caso, de Vigencia	
Fecha de Expedición	Fecha de Vigencia
Sábado, 29 de marzo del 2025	31 de diciembre del 2025
IV.- Autoridad o Autoridades que la Emiten	
Gobernadora Constitucional del Estado de Colima	
V.- Autoridad o Autoridades que la Aplican	
DIF Estatal y Sistemas Municipales	
VI.- Fecha en que ha Sido Actualizada	VII.- Tipo de Ordenamiento Jurídico
No contempla actualizaciones	Reglas de Operación
VIII.- Índice de la Regulación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Antecedentes 3. Glosario 4. Objetivo <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Objetivos específicos 5. Cobertura 6. Población y focalización <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Población potencial 6.2. Población objetivo 6.3. Criterios de focalización 6.4. Requisitos de selección de personas beneficiarias 6.5. Métodos y/o procedimientos de selección 7. Características de los apoyos <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Tipo de apoyo 7.2. Unidad y periodicidad de los apoyos 7.3. Criterios de selección para los insumos 8. Acciones transversales 9. Derechos, obligaciones y sanciones <ol style="list-style-type: none"> 9.1 Derechos de las personas beneficiarias del programa 9.2 Obligaciones de las personas beneficiarias del programa 9.3 Responsabilidades del Sistema Estatal DIF Colima 9.4 Responsabilidades del Sistemas Municipales DIF; 9.5 Usos de Imagen Gráfica y Difusión 10. Instancias participantes <ol style="list-style-type: none"> 10.1. Instancias ejecutoras 10.2. Instancia normativa estatal 10.3. Instancia normativa federal 	

- 11. Coordinación institucional
 - 11.1. Prevención de duplicidades
 - 11.2. Convenios de Colaboración
 - 11.3. Colaboración
 - 11.4. Otros recursos distintos al FAM-AS
- 12. Mecánica de Operación
 - 12.1. Proceso
 - 12.2. Ejecución
 - 12.3. Causa de fuerza mayor
- 13. Evaluación, seguimiento y control
 - 13.1. Información presupuestaria
 - 13.2. Evaluación
 - 13.2.1 Evaluación Externa
 - 13.2.2 Evaluación interna
 - 13.3. Control y auditoría
 - 13.4. Indicadores de Resultados
- 14. Transparencia
 - 14.1. Difusión
 - 14.2. Padrones de personas beneficiarias
 - 14.3. Quejas, denuncias y solicitudes de información
 - 14.4. Comités de Vigilancia Ciudadana
 - 14.5. Mecanismos de corresponsabilidad
- 15. Anexos
 - 15.1. CONVENIO DE COLABORACIÓN
 - 15.2. SOLICITUD DE APOYO.
 - 15.3. CARTA COMPROMISO.
 - 15.4. RECIBO DE APOYO.
 - 15.5. VISITIA DOMICILIARIA.
 - 15.6. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.
 - 15.7. PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.
 - 15.8. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.
 - 15.9. AVISO DE PRIVACIDAD.

IX.- Objetivo

Componente de Atención e inclusión social

Contribuir al desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria, con un enfoque especial en el bienestar de las personas mayores y las personas con discapacidad. Promover un envejecimiento activo y saludable, así como la inclusión plena de las personas con discapacidad, a través de las Casas de Día del SEDIF y SMDIF, mediante actividades socio-recreativas, atención interdisciplinaria y programas de capacitación integral sobre envejecimiento saludable y derechos de las personas con discapacidad.

Componente de Atención a Población Vulnerable

Fortalecer las acciones para garantizar la atención integral y el desarrollo temprano de niñas y niños, priorizando a aquellos en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Impulsar la corresponsabilidad de las familias en el bienestar infantil, al mismo tiempo que se consolidan mecanismos de coordinación entre los gobiernos estatales y municipales para prevenir, atender y mitigar situaciones de emergencia o desastre, asegurando una respuesta eficaz y oportuna en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

Componente de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes
 Dar atención a niñas, niños y adolescentes (NNA), en el marco de actuación de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), coadyuvar en la definición de 4 subprogramas, para establecer las líneas de acción y criterios de operación.

I.- Fortalecimiento de los Centros de Asistencia Social.

II.- Implementación del Modelo Nacional de Cuidados Alternativos y Fortalecimiento de las Acciones de Asesoría y Representación Jurídica.

III.- Acciones de Promoción y Difusión de Derechos de NNA.

IV.- Impulso a la Creación y/o Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes (u órganos equivalentes).

X.- Materias, Sectores y Sujetos Regulados

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Asistencia Social Alimentaria	Público e Interés Social	Sistema Estatal DIF, Sistemas Municipales DIF

XI.- Trámites y Servicios Relacionados con la Regulación

Nombre del Trámite o Servicio	Dirección Web del Trámite o Servicio
No se Contemplan Trámites y Servicios Relacionados con la Regulación	No Contempla

XII.- Identificación de Fundamentos Jurídicos para la Realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias

13. Evaluación, Seguimiento y control

XIII.- Otras Regulaciones Vinculadas o Derivadas de esta Regulación

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentación y Desarrollo Comunitario 2025 (EIASADC)